

DOCUMENTO Decreto: <b>Decreto nº 2020/113</b>	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2020/113</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>EUPXM-99077-QXSXF</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Esteban Terrón Megias, 01_SECRETARIO , del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA.Aprobado 16/01/2020 14:44 2.- Dolores Cañavate Jiménez, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA.Firmado 16/01/2020 14:59
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/01/2020 14:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14020.EUPXM.99077.QXSXF.08CC9A9A3FCB50E94791D0425354BF867BCE80) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.armilla.es/portal/entidades.do?error=-1&ent\\_id=1&idoma=1](https://sede.armilla.es/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idoma=1)



**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 02/2020, en sesión ordinaria para el próximo Viernes, día 17 de Enero de 2020, a las 09.00 horas conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
  
- 2º.- Exp. 2020/84. Convocatoria y Bases para cubrir tres Plazas de Policía Local mediante Oposición Libre (Oferta de Empleo Público 2018).
  
- 3º.- Exp. 2020/145 (Absis 2019/GCTT 9230). Contratación de los Servicios de Uvi Móvil para los Eventos Deportivos del Ayuntamiento de Armilla. (Adjudicación).